



RÍO NEGRO
UNIVERSIDAD NACIONAL

Programa de la Asignatura

Género y derecho privado

Docente responsable: Cecilia Lopes.

Docente invitada: María Marcela Pájaro.

Modalidad de cursado: presencial/virtual.

Fundamentación

La perspectiva de géneros y disidencias como categoría de análisis cuestiona estructuras sociales, normativas y económicas.

La re-lectura de las instituciones tradicionales del derecho desde esa perspectiva permite dar cuenta de los silenciamientos históricamente ocultos y los efectos contrarios a la igualdad que aquejan a mujeres y disidencias.

Ese resultado se evidencia aún con mayor claridad cuando el análisis se realiza en el caso concreto.

El derecho privado en particular acoge en su seno los marcos normativos en que se sustentó la construcción de roles estereotipados que se convierten en la base de la discriminación que sufren mujeres y disidencias.

De esta manera, el derecho de familia, laboral, de sucesiones, los derechos sexuales y reproductivos, el derecho de daños, entre otros, requieren ser interpelados para avanzar hacia un derecho que promueva la equidad de géneros.



Objetivos generales

El objetivo principal de la asignatura es re-leer las instituciones del derecho privado desde la perspectiva de géneros y disidencias.

A partir de explorar la incorporación de la perspectiva de géneros al derecho de daños, a los derechos personalísimos, al derecho de las familias y al derecho del trabajo, se buscará que el estudiantado pueda visualizar aspectos que han permanecido tradicionalmente silenciados en el derecho privado.

Desde la faz práctica, se promoverán análisis novedosos en torno a figuras tradicionales.

De esta forma, se pretende realizar un aporte en torno a la formación de profesionales en torno a la temática que puedan ser capaces de evidenciar las distintas maneras en que, en el derecho privado, los derechos de las mujeres y diversidades son afectados.

Consecuentemente, los objetivos generales son:

a) Lograr que el estudiantado conozca:

- Las regulaciones existentes que sustentan la perspectiva de géneros y disidencias, partiendo desde el derecho internacional de los derechos humanos y la fuente constitucional convencional para arribar a la normativa nacional.
- La aplicación de esa perspectiva al caso concreto en diferentes precedentes jurisprudenciales.

b) Brindar oportunidades para que el estudiantado pueda:

- Analizar, interpretar y aplicar las disposiciones del Derecho Privado en clave de géneros y disidencias.
- Asumir una postura crítica y sensible frente a determinados problemas jurídicos actuales vinculados con las maneras en que, en el derecho privado, los derechos de las mujeres y diversidades son afectados.



Objetivos específicos

Que el estudiantado logre:

- Conocer los mecanismos legales por los que es posible aplicar la perspectiva de géneros y disidencias a instituciones del Derecho Privado.
- Utilizar las herramientas jurídicas disponibles en el ordenamiento jurídico para resolver problemas jurídicos actuales vinculados con afecciones sufridas por mujeres y diversidades relacionadas con instituciones del derecho privado.
- Resolver jurídicamente situaciones no reguladas expresamente.

Contenidos mínimos según plan de estudios de la carrera

Los derechos personalísimos y su re-lectura desde la perspectiva de géneros y disidencias: conquistas legislativas y resistencias. Derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos. Identidad de géneros y géneros no binarios.

Las violencias atravesando las diferentes instituciones del derecho de las familias y los derechos patrimoniales. Violencia económica. Herramientas desde los feminismos.

Nuevas formas de familia y la recepción en instituciones y jurisprudencia con perspectiva de géneros. Régimen filial: avances y tensiones actuales.

Responsabilidad parental y ciudadanía. Cuidado personal de hijos e hijas y su relación con la obligación alimentaria.

El valor económico de las tareas de cuidado al interior de las familias. Roles estereotipados, violencia económica y finalización del proyecto de vida en común. La figura de la compensación económica en clave de géneros.

Herramientas desde el Derecho de Sucesiones en clave de géneros y disidencias.

Daños con perspectiva de géneros: casuística.



Re-interpretación de los derechos patrimoniales (reales y personales con perspectiva de géneros).

La perspectiva de géneros en el derecho societario desde la paridad en los órganos de gobierno a la empresa familiar.

Las mujeres en el mundo del trabajo: de la invisibilización a la explotación. ¿Licencias por maternidad o licencias por cuidado?

Fundamentación metodológica

Cada clase teórica se compone de la exposición oral de la docente en la que presenta el tema a partir del señalamiento de lineamientos generales y de una actividad colectiva del estudiantado: análisis de una postura doctrinaria, fallo novedoso, caso real o resolución de un caso práctico ficticio.

Actividades prácticas

Las actividades prácticas se centran en el abordaje de casos a partir de los contenidos brindados, en una situación concreta, desde la perspectiva de géneros y disidencias. Se pretende que el estudiantado pueda asumir una postura crítica y sensible frente a determinados temas que por su complejidad o novedad generen posiciones o precedentes encontrados.

Bibliografía

Acevedo, Soledad A. y Herrán, Maite; *Perspectiva de género aplicada a las relaciones económicas de familia: un enfoque innovador necesario*, RDF 2020-VI, ps. 100-108.



Andriola, Karina A. (2019), *Desde la perspectiva de género hacia la diversidad sexual. Colectivo LGTTTBIQPA, cambios legislativos y contenidos (¿pendientes?) del Derecho de las Personas y de las Familias en Género y Derecho*, Ed. UNLPam.

Chechile, Ana María y Lopes, Cecilia, *La compensación económica ante la finalización del proyecto de vida en común. Superación de la desigualdad estructural originada en los estereotipos de género*, La Ley, 27/09/2021.

Díaz Alderete, Elmina Rosa (2019), *La dispensa de la prescripción liberatoria en la responsabilidad civil un enfoque desde la perspectiva de género en los reclamos de daños efectuados por las víctima de violencia género*, REVISTA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y SEGUROS, 2019-3 ps. 18-28.

Famá, María Victoria, *Daño moral a favor de la madre por la omisión del reconocimiento de su hijo: acertada decisión desde la perspectiva de género*, JA 2013 ps. 415-432.

Faur, Eleonor (2018). *Género, diversidad sexual y conciliación familia-trabajo. Contrapuntos entre el derecho de familia y el derecho laboral*. Derecho Y Ciencias Sociales, (19), 45-62. <https://doi.org/10.24215/18522971e038>

González, Manuela Graciela (2019); Miranda, Marisa & Zaikoski Biscay, Daniela (Comps.), *Género y derecho*, Ed. UNLPam.

Herrera, Marisa (2020), *Una lectura feminista de la coparentalidad. Hacia una legislación emancipadora* en Géneros, Derechos y Justicia, Ed. Rubinzal Culzoni, ps. 1-20.

Herrera, Marisa (2021), *Bases, avances y tensiones en el derecho empresarial desde la obligada conciencia de géneros*, en Por la igualdad efectiva y real de las mujeres, Ed. Astrea.

Herrera, Marisa , De la Torre, Natalia y Fernández, Silvia Eugenia (Directoras) (2020), Videtta, Carolina A. (Coordinadora general) Vázquez, Gabriela Alejandra y Plaza, María Eugenia Elizabeth (Coordinadoras del tomo), *Tratado de géneros derechos y justicia - Derecho del Trabajo*, Ed. Rubinzal Culzoni.



Herrera, Marisa, De la Torre, Natalia y Fernández, Silvia E. (2018), *Derecho Filial. Perspectiva contemporánea de las tres fuentes filiales*, Ed. Thomson Reuters La Ley.

Kemelmajer de Carlucci, Aída, *El enriquecimiento sin causa y la compensación económica como instrumentos usados por la jurisprudencia para decidir cuestiones patrimoniales derivadas de la unión convivencial*, LL 08/02/2021, 1, Cita Online: AR/DOC/209/2021.

Lamm, Eleonora (2017); *El valor económico del trabajo de cuidado en materia de alimentos: la importancia de la inclusión de la perspectiva de género en el Código Civil y Comercial* RDF 78 ps. 63-77.

Lloveras, Nora y Scocozza, Romina D. (2016), *Medios de comunicación y redes sociales violencia y perspectiva de género*, RDF 75 ps. 173-188.

Lopes, Cecilia (2018), *Familias formadas por parejas del mismo sexo y el Código Civil y Comercial de la Nación en Derecho Y Ciencias Sociales*, (19), 22-44. <https://doi.org/10.24215/18522971e037>

Molina de Juan, Mariel F. (2019); *Violencia económica en las relaciones de pareja. Del discurso normativo a las prácticas judiciales* en Paradigmas y desafíos del Derecho de las Familias y de la Niñez y la Adolescencia (Kemelmajer de Carlucci, Aída y Molina de Juan, Mariel F. (Coord.), Ed. Rubinzal Culzoni, Santa Fé, p. 179.

Pajaro, María Marcela (2021), *Y ahora que tenemos ley... Un repaso sobre algunas herramientas para su defensa*, RDF 2021 Edición Extraordinaria (Mar.) ps. 177-185.

Pautassi, Laura C.; *El cuidado como derecho. Un camino virtuoso, un desafío inmediato*” Revista de la Facultad de Derecho de México, T LXVIII, N° 272, Septiembre-Diciembre 2018 disponible online en <http://dx.doi.org/10.22201/fder.24488933e.2018.272-2.67588>

Perez del Viso, Adela (2021), *La rehumanización del derecho laboral: un esfuerzo por aplicar la perspectiva de género*, REVISTA DE DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL, 2021-16, ps. 8-20.



Rodríguez Enriquez, Corina; *La cuestión del cuidado: ¿El eslabón perdido del análisis económico?*, Revista CEPAL 106, 2012, ps. 23 y ss.

Schiro, María Victoria (2019), *Visibilización jurídica del ciudadano en perspectiva de género. Algunas respuestas del derecho de familia y de la responsabilidad por daños intrafamiliar*, RDF 91ps. 225-236.

Schiro, María Victoria (2021), *Interpretación y aplicación del régimen patrimonial del matrimonio en perspectiva de género: algunas reflexiones frente a múltiples desafíos en la protección de los derechos patrimoniales de las mujeres*, RDF 101 ps. 48-57.

Zaikoski Biscay, Daniela M. J. (2015), *El género del discurso jurídico. Implicancias sobre las mujeres, en Violencia sexual y discurso jurídico : análisis de sentencias penales en casos de delitos contra la integridad sexual*, ps. 37-64.

Zaikoski Biscay, Daniela M. J. (2015), *Responsabilidad civil y violencia contra las mujeres : aproximaciones desde la perspectiva sociojurídica*, RDF 69, ps. 135-149.